ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2014
Contratación Directa Nº 02/2014
"Servicio de Transporte y Custodia de Cintas de Backup del Data Center"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 005/2014 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa para el ***"Servicio de Transporte y Custodia de Cintas de Backup del Data Center"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 030/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*;
- La Resolución Nº 022/2014 de fecha 25 de febrero de 2014 *"Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La Resolución Nº 080/2014 de fecha 29 de abril de 2014 *"Por la cual se modifica parcialmente los Art. 1º y 2º de la Resolución CONACYT Nº 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los miembros de la C Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 746/2014, de fecha 14 de marzo de 2014;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 307692 de fecha 17 de marzo de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 02/2014 *"Servicio de Transporte y Custodia de Cintas de Backup del Data Center"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 20 de marzo de 2014;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: BULLERS S.A., OMNI S.A., PROTEK S.R.L., LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A. y MAXTON S.A;
- El primer Acta de Apertura Nº 001/2014, de fecha 3 de abril de 2014, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09;
- La Adenda 2 del llamado a Contratación Directa Nº 02/2014 de fecha 3 de abril de 2014, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

b) Segundo Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Segundo Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 005/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los diez días del mes de abril de 2014, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***MAXTON S.A.***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: doc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2014
Contratación Directa Nº 02/2014
"Servicio de Transporte y Custodia de Cintas de Backup del Data Center"

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

c) Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

Documentos	Maxton S.A.
Formulario de Oferta suscripto por el oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE / SIPE
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente – RUC.	CUMPLE / SIPE
Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE / SIPE
Fotocopia autenticada de Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales.	CUMPLE / SIPE
Fotocopia autenticada de Poder del representante de la empresa.	CUMPLE / SIPE
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución de la DNCP Nº 330/08	CUMPLE
Declaración Jurada sobre trabajo de niños y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE / SIPE
Constancia SIPE	CUMPLE

Conforme al cuadro precedente, la empresa Maxton S.A. cumple con todos los requisitos de carácter formal y sustancial, razón por la cual su oferta será evaluada económicamente.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la verificación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2014
Contratación Directa Nº 02/2014
"Servicio de Transporte y Custodia de Cintas de Backup del Data Center"

A continuación se detallan el monto total de la única oferta presentada:

Ítem	Descripción	MAXTON S.A.				
		Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Servicio de Transporte y Custodia de Cintas de Backup del Data Center	Año	1	Evento	10.000.000	10.000.000.-

Observación:
En fecha 14 de abril de 2014, mediante Nota UOC Nº 005/2014, se solicita a la empresa MAXTON S.A. el Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2011 y 2012. En fecha 22 de abril del 2014 la empresa remite los documentos solicitados.

e) Capacidad Financiera:
Se ha realizado el análisis de la situación financiera, conforme a los balances presentados por la empresa MAXTON S.A., de conformidad a lo establecido en el numeral 20 inc. b) del Anexo B de la Carta Invitación.

Los promedios que la empresa debe cumplir son:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente:
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2011 y 2012)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total:
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2011 y 2012)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital:
El promedio en los 2 últimos años, no deberá ser negativo (2011 y 2012)

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.011	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.006.249.930	1.114.217.081	4,88	2,44
Pasivo Corriente	417.848.288	451.174.400		
Ratio de Liquidez	2,41	2,47		
ENDEUDAMIENTO				
	2.011	2.012	Suma	Promedio
Pasivo Total	417.848.288	451.174.400	0,65	0,33
Activo Total	1.268.134.583	1.429.862.446		
Ratio de Endeudamiento	0,33	0,32		
RENTABILIDAD				
	2.011	2.012	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	59.390.638	112.079.805	19.05%	9,53%
Capital	900.000.000	900.000.000		
Ratio de Rentabilidad	6,60%	12,45%		

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2014
Contratación Directa Nº 02/2014
"Servicio de Transporte y Custodia de Cintas de Backup del Data Center"

f) Capacidad Técnica y Experiencia:
A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos, conforme al siguiente cuadro:

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	MAXTON S.A.
Declaración bajo fe de juramento que cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.	CUMPLE
Curriculum de la empresa	CUMPLE
La oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la realización de servicios similares a lo requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	CUMPLE / SIPE

g) Conclusión
De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa MAXTON S.A posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

h) Propuesta de Adjudicación
En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y la Resolución DNCP Nº 805/09, agotadas las instancias el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 02/2014 *"Servicio de Transporte y Custodia de Cintas de Backup del Data Center"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa MAXTON S.A., con RUC Nº 80024094-4, con un monto total de *G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido.*

Siendo las 08:40 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Dr. C. Vet. Marcos Medina Britos Miembro del Consejo	Ing. Ricardo Díaz Martínez Miembro del Consejo	Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal	

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py